
Currículum, estudiantes y autonomía en el Sinaloa posrevolucionario

Dina Beltrán López
Universidad Autónoma de Sinaloa

Nota inicial

La primera universidad en el noroeste mexicano, y la segunda del país con autonomía en su marco legal, surgió en Culiacán, Sinaloa, dentro de un ambiente nacional y mundial permeado por procesos que afectaron todos los ámbitos de la sociedad. Su nombre fue Universidad de Occidente (UO) porque se pensó como un proyecto educativo regional, aunque su funcionamiento real correspondió a una institución estatal, lo que no impidió que ingresaran en ella alumnos de otras entidades federativas. En el plano internacional dos sucesos permearon el surgimiento de esta institución universitaria: la Primera Guerra Mundial, que se desarrolló desde mediados de 1914 hasta noviembre de 1918, y la Revolución rusa de 1917. El proceso de referencia obligada en el plano nacional es la Revolución mexicana, acaecida de 1910 a 1917.

Antecedentes y creación de la Universidad

El primer antecedente de la UO lo constituyó el Liceo Rosales, escuela secundaria fundada en Mazatlán en 1873 por el gobernador Eustaquio Buelna, un liberal con formación de abogado que se preocupó por impulsar la educación.¹ Al aprobarse en marzo de 1874 el plan de estudios para el estado por el gobierno buelnista, el

1. Archivo del H. Congreso del Estado de Sinaloa. Expediente del decreto 32 aprobado por el 5º Congreso Constitucional el 27 de diciembre de 1872 y publicado en el Boletín oficial del Estado de Sinaloa el 22 de febrero de 1873.

Liceo dio paso al Colegio Rosales (CR), primer centro laico de educación media y superior del noroeste en el que, además de la secundaria o preparatoria, podían estudiarse algunas carreras técnicas y profesionales, así como la de profesor de primeras letras.²

Si bien el CR funcionó por más de cuatro décadas (de 1874 a 1918), desde que inició el siglo XX era evidente que su oferta no satisfacía la demanda de la sociedad sinaloense, pues en el estado se ejercían profesiones que tenían que estudiarse fuera de la entidad, como medicina, odontología y arquitectura.³ Durante este tiempo el CR recibió la influencia del positivismo que campeaba en la geografía mexicana, sólo que adaptado a las circunstancias locales.⁴

Con el influjo de los vientos de cambio que trajo consigo la revolución, a finales de 1915 asumió la dirección del plantel rosalino Bernardo José Gastélum Izábal, un joven médico sinaloense egresado de la Escuela de Medicina de Guadalajara que había hecho parte de sus estudios preparatorios en la institución rosalina⁵ y de la que desde 1909 era catedrático.⁶

Seis años de experiencia docente en el Colegio habían sido suficientes para que Gastélum se forjara una opinión respecto de este centro educativo, y un aspecto que criticaba era su conducción vertical ya que todo estaba a cargo de la Junta Directiva de Estudios, un organismo elitista presidido por el gobernador en el que la participación de los maestros era escasa. Por ello, promovió cambios y propuso al gobernador de la entidad, el ingeniero Manuel Rodríguez, un reglamento interior para la institución.

De los cambios que introdujo el instrumento citado, el más importante consistió en la creación de la Junta de Profesores, un organismo más amplio que la Junta Directiva de Estudios, que sería presidido por el director e integrado por los docentes del Colegio, con las atribuciones de, entre otras, discutir los libros de texto y programas de estudio, y aconsejar al director en todo aquello que sobre el Colegio éste solicitara.⁷ Gastélum creía que con esta reforma el funcionamiento

2. Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (AHUAS). Fondo Dirección de Servicios Escolares, Plan de Estudios del Estado de Sinaloa.
3. Jorge Luis Sánchez Gastélum. "Sociedad y educación en Sinaloa. 1874-1918: El Colegio Rosales". México, UAS-UAA, 2000 (tesis de doctorado), p. 295.
4. Dina Beltrán López. "La institución Rosalina ante la Revolución mexicana. La propuesta curricular de la Universidad de Occidente: 1918-1922". Ponencia presentada en el XXVII Congreso Internacional de Historia Regional. Culiacán, Sinaloa, UAS, diciembre de 2011. Parfraseando lo expresado por Leopoldo Zea cuando planteó que el positivismo europeo no se importó tal cual, sino que se adaptó a la circunstancia mexicana, en este trabajo se concluye que el positivismo que se vivió en nuestro país tuvo distintas expresiones según las circunstancias de cada lugar; y el de Sinaloa fue una expresión concreta de las muchas que esta filosofía tuvo. Leopoldo Zea. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE, 1984, p. 46.
5. Con este nombre nos referimos a la actual Universidad Autónoma de Sinaloa y a todos sus antecedentes. Es en honor al general Antonio Rosales, quien venció a las fuerzas invasoras francesas el 22 de diciembre 1864.
6. Dora Gastélum Almada. *Nota biográfica del Dr. Bernardo J. Gastélum*, p. 1. AHUAS, Fondo Dirección de Servicios Escolares, libro de registro de títulos, 1897-1924, p. 120.
7. Periódico oficial *El Estado de Sinaloa*, 23 de diciembre de 1915, p. 3.

8. Bernardo Gastélum, "Informe de labores al gobernador del Estado, general Ángel Flores, el 15 de julio de 1916". Fue publicado en *El Estado de Sinaloa*, 22 de julio de 1916, pp. 2-3 y 8; y 25 de julio de 1916, pp. 3 y 8.
9. Marco A. Berrelleza. *De Liceo a Universidad. La institución rosalina: 1872-1922*. Culiacán: UAS, 1998, pp. 273-276.
10. Ramón F. Iturbe. *Informe de gobierno del periodo del 1 de julio al 15 de septiembre de 1917*. Culiacán: Talleres Gráficos de la Compañía Comercial de Sinaloa, 1918.
11. La Ley Orgánica de Educación Primaria se publicó del 10 de enero y la que creó la Universidad de Occidente y le concede su autonomía el 30 de mayo, ambas en 1918 en el periódico oficial *El Estado de Sinaloa*.

del CR sería más democrático e independiente del gobierno, y que se garantizaría que los asuntos de la institución educativa los decidieran conocedores de la materia y no personas improvisadas. Si bien con este reglamento no desapareció la Junta Directiva de Estudios, con él varias facultades que ésta tenía se le asignaron al director del plantel rosalino.

La reforma emprendida quedó trunca por el clima convulso que había en Sinaloa y en el país. Al llegar a la gubernatura de la entidad el general Ángel Flores, en mayo de 1916, las cosas se complicaron y motivó que para mediados de julio de ese año, Gastélum renunciara a la dirección. Ese mismo día rindió un informe en el que criticó al gobernador por su poco conocimiento e interés en la educación de los sinaloenses.⁸

La posibilidad de continuar la reforma educativa se presentó cuando llegó al gobierno de Sinaloa el general Ramón F. Iturbe, el 26 de julio de 1917, luego de celebrado el proceso electoral en el que triunfó con amplio margen sobre Ángel Flores, su principal oponente.⁹ No obstante, ya como gobierno las cosas no fueron fáciles para Iturbe, pues Flores nunca asimiló ser el perdedor, por lo que, además de obstaculizar la toma de posesión (lo que no prosperó gracias a la intervención del general Álvaro Obregón) se fijó la meta de dificultar los diversos proyectos que se propusieron.¹⁰

Pese a lo anterior, Iturbe inició su plan de gobierno, el cual incluía una reforma educativa integral. El marco normativo para promover los cambios lo integraron tres leyes: la de educación primaria, la creada por la UO y la que funda los departamentos gubernativos.¹¹ Esta última es la que dio base legal al nacimiento de la Dirección General de Educación Primaria, departamento que organizaría y dirigiría este nivel educativo en la entidad.

El 14 de abril, el Congreso del estado empezó a discutir el proyecto de creación de una universidad. Se optó por el nombre de Universidad de Occidente con la idea de que la financiaran los estados de Sinaloa, Sonora

y Nayarit, así como el territorio de Baja California.¹² Las arcas estatales no estaban en su mejor momento y era necesario impulsar propuestas viables en términos económicos para atender la demanda de educación media y superior de la región.

En mayo de 1918 se aprobó la Ley que fundó la UO y en ella se definían sus rasgos y la manera en que funcionaría. Podría contratar y poseer bienes para fomentar la educación, y constaba de dos facultades: la menor que correspondía a la preparatoria y la mayor en donde se realizarían los estudios de licenciado y doctor.¹³ Podía tener las escuelas que determinara el Consejo Universitario (CU) y dependían de ella los centros culturales y científicos que existieran en el estado.¹⁴

Transformar el Colegio en Universidad implicaba una reorganización total de la institución, lo cual sería responsabilidad del director del CR y de la Junta de Profesores, debiendo esta última elegir rector y vicerrector, quienes a su vez debían constituir el CU.

Proyecto curricular

Desde el principio y durante los cuatro años que funcionó la UO el problema financiero distrajo la atención del CU, el cual era dirigido por el doctor Gastélum y el ingeniero Enrique Peña, nombrados rector y vicerrector, respectivamente, el 31 de julio de 1918.¹⁵ Con tal ingrediente comenzó la marcha de la institución.

El nivel medio superior se dividiría en la preparatoria primaria (los primeros tres años) y en la preparatoria secundaria (cuarto y quinto años). Sólo la segunda sería parte orgánica de la institución, en tanto que la primera dependería de ella sólo para aprovechar sus recursos y se establecía para la misma algo similar que para la Escuela Normal, en el sentido de que se separaría totalmente cuando existieran las condiciones.

12. Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa. Acta de la discusión legislativa del proyecto de la Universidad de Occidente, 14 de abril de 1918.

13. Los términos *facultad menor* y *facultad mayor* tienen su raíz en la universidad virreinal. Armando Pavón. "La organización escolar en la Universidad Virreinal". Renate Marsiske (coord.). *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. México: UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad-Plaza y Valdez Editores, 2001, p. 42.

14. Artículos 4, 6, 7 y 9. *El Estado de Sinaloa*. Culiacán, 30 de mayo de 1918.

15. AHUAS, Fondo CU, libro de actas de sesiones, 1918-1919, ff. 7-8.

16. Universidad de Occidente.
*Plan de estudios de la Escuela
Preparatoria*. Culiacán: Imprenta
del Gobierno del Estado, 1919,
pp. 1-6.

Las materias de la preparatoria primaria eran 27 y debían aprobarse para poder pasar al nivel secundario; en primer año se cursarían 7 materias, en segundo 10 y en tercero 10; sumando todas ellas 2 487 horas obligatorias. La preparatoria secundaria comprendía 16 materias (9 en cuarto año y 7 en quinto) con un total de 1 730 horas obligatorias, además de 95 ejercicios prácticos. La inclusión de estos últimos implicaba la exigencia al alumno de que demostrara en estos dos años su aprendizaje mediante evidencias en las que vinculara la teoría con la práctica.¹⁶

En el cuadro 1 se presenta el mapa curricular de preparatoria; se muestran las materias agrupadas en seis áreas: científica (9 asignaturas), humanística (8), lenguas (9), práctica (3), físico-estética (10) y matemáticas (4).

**Cuadro 1.
Mapa curricular de la preparatoria de la UO en Sinaloa**

	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Matemáticas	-Aritmética	-Álgebra	-Geometría y trigonometría	-Geometría analítica y cálculo infinitesimal	
Área científica	-	-Botánica -Geografía de la República Mexicana	-Geografía universal -Cosmografía -Anatomía y fisiología humanas, zoología	-Física experimental y Nociones de mecánica -Geología y mineralogía (electiva)	-Química general -Principios de biología (electiva)
Área humanística	-	-	-	-Preceptiva literaria y elementos de estética -Raíces griegas -Historia patria	-Lógica -Psicología -Moral -Historia universal y ética -Derecho usual (electiva)
Lenguas	-Lengua nacional -Francés I curso	-Lengua nacional -Francés II curso -Inglés I curso	-Lengua nacional -Inglés II curso	-Latín -Idioma extranjero	-
Área práctica	-Dibujo	-Dibujo de paisaje	-Dibujo lineal y nociones de dibujo topográfico	-	-
Área físico-estética	-Cultura física -Ejercicios militares -Solfeo y canto (electiva)	-Cultura física -Ejercicios militares -Solfeo y canto	-Cultura física -Ejercicios militares -Solfeo y canto (electiva)	-Higiene general	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Universidad de Occidente.
Plan de Estudios de Preparatoria. Culiacán: Imprenta del Gobierno del Estado, 1919.

17. Los planes de estudio de la Nacional Preparatoria fueron consultados en María de Lourdes Velázquez Albo. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario 1867-1990*. México: UNAM, 1992 (Cuadernos del CESU, 26).
18. El de Física experimental y nociones de mecánica es el ejemplo más evidente, pues el adjetivo *experimental* tiene claras connotaciones epistemológicas.
19. La normatividad de la UO establecía que la calificación del alumno se haría en una escala del 0 al 100; en la que el mínimo aprobatorio era del 25 por ciento. Universidad de Occidente. *Reglamento Interior*. Culiacán: Helios, 1920.
20. El catálogo bibliográfico de 1895 de la Biblioteca pública de Sinaloa, muestra gran cantidad de autores positivistas; entre otros, Augusto Comte, Bain, Herbert Spencer y Justo Sierra. Francisco Cañedo. *Memoria General de la Administración Pública del Estado de Sinaloa presentada por el Gobernador Constitucional*. Culiacán: Imp. de Retes y Díaz, 16 de marzo de 1896.
21. Al referirse a los métodos de enseñanza, el Plan de Estudios de Preparatoria de 1919 menciona la educación general de la memoria, el empleo de la exposición, la descripción y la interrogación; así como la educación de la inteligencia, en especial el juicio y el raciocinio.
22. Universidad de Occidente. *Plan de Estudios de la Escuela Preparatoria*. Culiacán: Imprenta del Gobierno del Estado, 1921.

El alumno egresado de preparatoria podía continuar una carrera profesional o, bien, graduarse de bachiller en ciencias o en letras. Si el alumno optaba por lo primero debía cursar otras materias, hecho que permite afirmar que este nivel educativo conservó el carácter especializado que tuvo en el CR desde 1895, a partir de la Ley de instrucción pública de ese año. Por ejemplo, para ingeniería, los alumnos debían demostrar haber cursado geometría analítica y cálculo infinitesimal; para medicina, latín y principios de biología; y para derecho, latín y derecho usual.

Las diferencias entre este plan de estudios y el que se implementó en el CR a partir de 1895 fueron varias. Una de ellas fue que mientras en el Colegio no había división en la preparatoria y contemplaba seis bachilleratos especializados (aunque sólo se establecieron cuatro); la preparatoria de la UO sí estaba dividida y contó con tres especializaciones. Otra distinción es el número de materias ya que en el CR ningún bachillerato tuvo más de treinta y en la UO el número osciló entre 40 y 41.

Al comparar el plan de estudios de la preparatoria de la UO con los cinco que tuvo la Nacional Preparatoria de 1867 a 1914, se aprecia que aunque no es copia fiel de ninguno, tiene rasgos de ellos que lo identifican con el positivismo en que éstos se sustentaron.¹⁷ Además de la lógica con que se jerarquizan los contenidos de la propuesta curricular, hay otros argumentos que apoyan la afirmación de que este plan se fundamenta en la filosofía positivista como, por ejemplo, el nombre de algunas materias,¹⁸ el método cuantitativo de evaluación,¹⁹ los libros de textos que se llevaron²⁰ y los métodos de enseñanza recomendados.²¹

En 1921 el plan de estudios de preparatoria se modificó para reducir la carga horaria de las asignaturas, pero sin cambiar las bases filosóficas. Con el ajuste, el nuevo plan tenía 1 231 horas obligatorias menos que el anterior, lo que significó un ahorro económico que vendría a paliar la difícil situación económica que afectaba el funcionamiento de la UO.²²

La oferta de carreras de la Universidad cambió poco con relación al CR. Se ofrecieron dos de carácter técnico (Contador de comercio y Oficinista), la de Profesor normalista y tres profesionales (Químico farmacéutico, Abogado e Ingeniero), aunque de estas últimas sólo funcionaron dos porque la de Ingeniería no tuvo alumnos. Se intentó abrir en las facultades mayores carreras técnicas como la de Enfermera y Partera (en la Facultad de Ciencias Médicas, Químicas y Farmacéuticas), o la de Constructor y Ensayador de metales (en la Facultad de Ingeniería); pero el proyecto no prosperó por falta de alumnos.

Los planes de estudio de estas carreras, todos con bases positivistas, coinciden en el aumento significativo del número de materias con relación a los del CR. Por otra parte, la cantidad de asignaturas comunes de los planes de estudio de preparatoria y de la carrera de profesor normalista, indica que esta última bien pudo considerarse como una cuarta modalidad de bachillerato especializado.

Los estudiantes de la Universidad

El 19 de octubre de 1918 llegaron para iniciar sus clases 139 jóvenes (53.33% más que la matrícula del año anterior en el CR), de los cuales 89 eran hombres (64%) y 50 mujeres (36%). La proporción de mujeres es alta si se considera que en el periodo de 1897 a 1917, la matrícula femenil fue de 16.5%. Sin embargo, el índice de deserción en este ciclo fue elevado, pues abandonaron sus estudios 34 alumnos (24.5%). La deserción total en los cuatro años que duró la UO fue de 13.2% (79 alumnos).²³

La tendencia de la matrícula fue ascendente en tres de los cuatro ciclos escolares, pues sólo en el de 1920-1921 hubo una ligera disminución; además de que la inscripción femenina disminuyó. La matrícula total en los cuatro años fue de 599 alumnos, 446 hombres (74.5%) y 153 mujeres (25.5%).

23. Los datos que se presentan en este apartado son producto de la revisión de cuatro libros de matrícula del Fondo de Dirección de Servicios Escolares del AHUAS y que corresponden a los ciclos escolares comprendidos de 1918 a 1922.

Las edades de los alumnos fluctuaron entre los 12 y los 35 años, con un promedio de 16 años. En los cuatro ciclos escolares predominaron los estudiantes entre los 12 y los 18 años sobre los mayores de 18, lo que indica que dominó el alumnado de preparatoria y de las carreras técnicas.

Según el nivel de estudios, el comportamiento de la matrícula fue así: en profesional se inscribieron 53 alumnos (8.8%), en carreras técnicas 196 (32.7%), en preparatoria 296 (49.4%) y en profesor normalista 47(8.8%).

De los bachilleratos el más demandado fue el de medicina con 96 alumnos (32.1%), seguido por el de leyes con 77 (26%), el de farmacia con 73 (24.7%), el de ingeniería con 13 (4.4%) y el de odontología con un alumno (0.3%). Para 37 estudiantes (12.5%) las fuentes no especifican el tipo de bachillerato, pero se establecía para varios de ellos que cursarían la preparatoria general. Estos datos confirman que la oferta educativa del Colegio no cubría la demanda social, sobre todo en el caso de medicina.

En las dos carreras profesionales que funcionaron se inscribieron 53 alumnos, 35 en la de Abogado (5.8% del total) y 18 en la de Químico farmacéutico 18 (3.0%). De los 196 jóvenes matriculados en carreras técnicas, 128 ingresaron a Contador de comercio (21.4% del total), 62 en Oficinista (10.4%), y cuatro más en carreras técnicas que no funcionaron (dos en Constructor, una en enfermería y otro en ensayador de metales).

El análisis de las carreras que ofreció la UO permite afirmar que la intención de diversificar la oferta no pudo concretarse por lo que, sólo con algunas modificaciones en los planes de estudio y en el nombre de algunas de las carreras, las profesiones para las que formó la Universidad fueron las mismas que el CR. La necesidad del estado de contar con profesionales de otros campos tendría que seguir cubriéndose fuera de Sinaloa, por lo que la UO se limitó a ofrecer un bachillerato acorde con las inclinaciones de los estudiantes.

Otro aspecto es el comportamiento de la inscripción femenina. La mayor afluencia la tuvieron las carreras técnicas que captaron a cien jovencitas (65.4%). Una cifra inferior se matriculó en preparatoria (27 alumnas, 17.6%) y en normal (19 alumnas, 12.4%). En profesional sólo se inscribió una estudiante y lo hizo en la carrera de Farmacia, lo que expresa la magnitud de la inequidad de género en este rubro.

La demanda de las mujeres por la carrera magisterial bajó durante la UO. Esta tendencia ya se observaba desde finales del siglo XIX y principios del XX, y las razones que la explican son que desde 1895 el plan de estudios se había extendido de dos a cuatro años, que no era atractivo en términos económicos dedicarse a la docencia y que la entidad tenía tanta necesidad de profesores que con sólo demostrar que se había concluido la primaria o parte de ella, era suficiente para obtener una plaza.

La mayoría del estudiantado de la Universidad era sinaloense, pues 540 alumnos eran originarios de alguna localidad del estado (90.2%), en tanto que 9.8% (59 alumnos) venía de otras entidades federativas como Sonora que aportó 24 jóvenes, Durango 18, Chihuahua 5, Jalisco 5, Baja California 3, Distrito Federal 1, Estado de México 1 y Nayarit 1. Hubo, incluso, una jovencita procedente de San Francisco, California.

Autonomía: marco nacional, origen y significado

Para dilucidar la fuente que nutrió el concepto de *autonomía* de la UO, así como el significado que tuvo, es necesario analizar los proyectos que se presentaron para la Universidad Nacional y el debate que se dio en torno de ellos.

Como parte de los festejos del primer centenario de la independencia, en septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional, al reunir en una sola institución a la Escuela Nacional Preparatoria y las diversas escuelas del país en las que se enseñaban las profesiones

24. Justo Sierra. *Obras Completas*. Vol. VIII: La educación nacional. México: UNAM, 1991, p. 33.

25. *Ibid.*, p. 414.

26. Alfonso de María y Campos. *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*. México: UNAM, 1980, pp. 61, 75-78.

27. La propuesta puede consultarse en el Archivo General de la Nación (AGN), Fondo de Instrucción Pública y Bellas Artes, vol. 372, expediente 25 (26 ff.). Además, está publicado en *El Universal*. México, 14 de julio de 1917.

28. Puede consultarse en De María y Campos, *op. cit.*, pp. 175-178.

29. Se ha reconstruido mediante la consulta del *Diario de los Debates del Archivo del Senado de la República Mexicana*. México, Archivo del Senado de la República Mexicana, octubre y noviembre de 1917.

liberales. Con ello el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Justo Sierra, concretaba la idea que tres décadas atrás había presentado.²⁴

En su concepción de la universidad, Sierra enfatizó que aunque ésta se contemplaba dependiente del Estado, también incluía elementos para que cumpliera sus funciones con considerable autonomía.²⁵ En el discurso inaugural, el secretario subrayó que la institución que nacía debía ser diferente de sus antecesoras, pero el análisis de la ley muestra que la liga con los poderes real y eclesiástico era sustituida por la dependencia al Estado, pues su jefe era el secretario de Instrucción Pública, el nombramiento del rector lo haría el Ejecutivo federal y varias de las facultades importantes del rector y del CU debían someterse al escrutinio de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.²⁶

Con el proceso revolucionario como telón de fondo, una vez creada la Universidad Nacional diversos actores universitarios y de la vida política reavivaron el debate sobre la autonomía, lo que originó varios proyectos en los que se plasmaron las ideas que se enfrentaron. En el seguimiento de las discusiones se percibe la lucha para que la Universidad se reconozca como fuerza política y fuera tomada en cuenta en las decisiones que afectaban su devenir.

Aunque hubo otros proyectos autonómicos, para los fines de este trabajo interesa destacar tres. El primero lo presentó por encargo de Carranza, en 1914, un equipo encabezado por Félix Palavicini como encargado de Instrucción Pública y Bellas Artes;²⁷ el segundo lo propuso un grupo de maestros en diciembre de 1914,²⁸ durante el gobierno convencionista de Eulalio Gutiérrez; y el tercero lo aprobó en noviembre de 1917 el Senado del país a propuesta del legislador yucateco José Inés Novelo.²⁹ Aunque los tres proyectos coinciden en varios aspectos, también tienen diferencias fundamentales y éstas son respecto de cuál debía ser el grado de intervención del presidente en la vida interna institucional, cómo atender el problema del financiamiento y si la Nacional Preparatoria debía o no depender de la Universidad Nacional.

Del análisis de estos proyectos se desprende que la inspiración del concepto autonómico de la UO en Sinaloa fue el contenido en el que aprobó el Senado en noviembre de 1917, a propuesta de José Inés Novelo. Por cierto, lo que motivó la discusión de esta propuesta fue que llegó al órgano legislativo el proyecto de ley de Secretarías de Estado, en cuyo debate dos fueron los puntos nodales: lo relativo al destino de la Nacional Preparatoria y si la Universidad Nacional debía depender o no del Departamento Universitario y de Bellas Artes, creado por Carranza luego de que desapareciera la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes con la Constitución aprobada en febrero de ese año.

Al fijar su postura sobre la autonomía, Novelo asentó que la dependencia económica de la Universidad al poder público era la única que debía permitirse, y consideró que la más importante era la autonomía técnica, doctrinaria o docente. Para Novelo las universidades alcanzarían esta última cuando el rector y el CU:

[...] tengan el Gobierno de la Universidad. Cuando [...] se establezca que el rector sea nombrado por el voto de la mayoría del Consejo Universitario; cuando [...] se disponga que en la misma forma sean nombrados los directores de los Institutos Universitarios; cuando [...] se establezca cosa análoga respecto del personal docente de cada una de las Escuelas Universitarias, y [que] [...] ese honorable cuerpo de profesores no podrá ser removido, sino por causas graves que hagan a éstos indignos de enseñar a la juventud, a fin de poner a salvo al benemérito grupo de maestros, de los vaivenes, de los cambios, de las pasiones y de las miserias de la política [...] cuando [...] se establezca, por último, que todo lo relacionado a planes, programas de estudio, estatutos y reglamentos de cada una de las Instituciones Universitarias, se elabore primeramente por el cuerpo docente de cada Institución, y después se discuta y adopte definitivamente, en una concienzuda y jugosa deliberación del Consejo Universitario.³⁰

30. *Ibid.*, 14 de julio de 1917.

Este concepto de autonomía es el que se delinea en el decreto fundacional de la UO y es lo que sustenta la afirmación de que en esta propuesta se inspiraron los sinaloenses, con adaptaciones a las circunstancias locales. Dos elementos presentes en el proyecto Novelo y que no se recogen en el decreto que crea la UO, son: primero, la participación con voz de los estudiantes en el CU cuando se trataran asuntos de su incumbencia; y segundo, el de la posibilidad de que en un futuro la Universidad alcance autosuficiencia económica, lo cual es la característica principal del modelo norteamericano de autonomía universitaria.

Antes de cerrar esta parte interesa comentar que una facultad del CU consignada en el proyecto Novelo es la de

promover en las ciudades importantes de la República, la fundación de Universidades con organización análoga a la de la Universidad Nacional, y procurando que el primer Consejo Universitario provisional, sea nombrado por la H. Legislatura de la Entidad respectiva.³¹

Este dato es importante porque fundamenta la afirmación de que el cambio de los colegios civiles e institutos literarios a universidades no fueron procesos aislados, sino que formaron parte de un proyecto nacional para renovar la educación media y superior del país.³²

La Universidad llega a su fin

La UO no pudo salir adelante por el clima convulso imperante en la entidad y en el país, en el que las pugnas irreconciliables entre revolucionarios destacados jugaron un papel primordial. Para Iturbe, Flores y su grupo fueron la piedra del zapato que le dificultó su ejercicio como gobernante.

Las posibilidades de apoyo a la UO se alejaron más cuando Iturbe, desde agosto de 1919, empezó a pedir licencias del cargo como gobernador, y cuando al finalizar su periodo en septiembre de 1920 Ángel

31. *Ibid.*, 8 de noviembre de 1917, pp. 7-8.

32. Además del CR, tres centros educativos mexicanos que tenían carácter de colegio o de instituto se transformaron en universidades de 1917 a 1923 y todas retomaron el concepto de *autonomía*: en 1917 lo hizo el Colegio de San Nicolás de Hidalgo en Michoacán, en 1922 el Instituto Literario de Yucatán y en 1923 el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. David Piñera (coord.). *La Revolución mexicana y las universidades estatales. El surgimiento de las pioneras: 1917-1925*. México: UABJ-RHUEM, 2011.

Flores llegó al gobierno de Sinaloa, quien no reconoció la importancia del proyecto.³³

Para entonces ya había sido asesinado Carranza, ante quien Iturbe se mantuvo leal hasta el último momento, en tanto que Flores jugó con el ganador: el general Álvaro Obregón. Este hecho fue definitorio en el destino de ambos personajes pues mientras para Iturbe significó su tumba política (ya no pudo regresar a la gubernatura y tuvo que exiliarse en Estados Unidos), a Flores lo apuntaló políticamente pues tenía apenas doce días gobernando cuando Obregón lo designó jefe de la Primera División del Noroeste, dejando en la gubernatura al coronel José Aguilar.³⁴

Como la situación de asfixia financiera hacía cada vez más complicado mantener en pie la Universidad, a principios de marzo de 1922 Bernardo Gastélum renunció y fue nombrado en su lugar el licenciado José María Tellaeche.³⁵ Aprovechando la relación familiar y propia con Obregón, el galeno sinaloense migró a la capital mexicana en la búsqueda de nuevos proyectos.

Mientras tanto, el CU seguía impulsando medidas para paliar la penuria económica que ahogaba a la UO, pero todas fracasaron. Una de las últimas fue promover su federalización lo que, aunque al principio entusiasmó a los consejeros, luego dieron marcha atrás porque pensaron que se ponía en riesgo la autonomía. Al sentirse sin alternativa, el 28 de julio de 1922 el Consejo se doblegó y acordó entregar la Universidad al gobierno estatal.³⁶

Todavía hubo un intento más de legisladores estatales y federales, apoyados por sus homólogos de Sonora, Nayarit, Guanajuato y Baja California, para rescatar el proyecto universitario. En una misiva dirigida el 23 de septiembre de 1922 al presidente Álvaro Obregón le solicitaron que se asignara a la institución universitaria una ayuda federal de 5 000 pesos mensuales.³⁷

Después de varias comunicaciones en las que de nuevo se manifestaron las rencillas entre floristas

33. *El Estado de Sinaloa*. Culiacán, 7 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre y 31 de diciembre de 1919; y 25 de septiembre de 1920.

34. Marco A. Berrelleza. *De Liceo a Universidad. La institución rosalina: 1872-1922*. Culiacán: UAS, 1998, p. 468.

35. AHUAS, Fondo CU, libro de actas de sesiones, 1919-1925, ff. 74-76.

36. *Ibid.*, ff. 79-81.

37. AGN, galería 3, expediente 816.

38. *El Estado de Sinaloa*. Culiacán, 26, 28 y 31 de octubre y 4 de noviembre de 1922.

39. *Ibid.*, 13 de abril y 13 de junio de 1922.

e iturbistas, finalmente Obregón giró órdenes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se apoyara a la universidad sinaloense con 3 500 pesos mensuales. De esta manera, el gobierno federal apoyó aportando parte de los recursos solicitados, pero dejó que fueran las instancias estatales las que decidieran el destino de la UO.

Aunque los recursos federales llegaron, el poder de Flores terminó imponiéndose ya que desde el 18 de octubre la legislatura local había aprobado la creación del Colegio Civil Rosales.³⁸ La recepción de estos recursos y el hecho de que el decreto que creó el Colegio no derogara las leyes anteriores, contribuyó a que los consejeros consideraran que todavía era posible reabrir la UO. Después de casi tres años en que éstos estuvieron a la expectativa, el 7 de marzo de 1925 acordaron entregar al Colegio los fondos económicos en su poder, los cuales fueron de mucha ayuda porque si algo era la constante en la institución rosalina cualquiera que fuera su nombre, eran los problemas económicos.

No debe cerrarse este apartado sin señalar que un aspecto fundamental que limitó el apoyo de la educación de todos los niveles en Sinaloa (tanto en el periodo de la UO como en etapas posteriores) fue el hecho de que las prioridades de los gobiernos federal y estatal estaban en otros rubros, pues se dio preferencia a la inversión en la construcción de infraestructura hidráulica para revitalizar la agricultura. De hecho, en los tiempos de mayores carencias económicas de la UO, el gobierno federal autorizó 1 258 000 pesos para la construcción del canal Antonio Rosales,³⁹ lo cual no era para sorprenderse, pues Obregón y Flores compartían su interés por el agro en el que tenían inversiones.

Reflexión final

El tránsito del CR a universidad en 1918 en Sinaloa fue parte de un proyecto nacional impulsado por el clima de cambio que había en el país, luego que concluyera el proceso revolucionario con la firma de la nueva

Carta Magna de los mexicanos. En la esencia de este proceso hubo un proyecto innovador, pues la UO, además de impulsarse con una perspectiva regional, nació con una concepción distinta que implicó dejar atrás una institución en la que la ingerencia del estado era muy fuerte, para sustituirla por una universidad autogobernada por autoridades y profesores, con intervención de la esfera oficial sólo en el ámbito económico.

Los impulsores de este proyecto, atentos al debate nacional sobre la autonomía, se convencieron de que la propuesta aprobada por el Senado en 1917 era la más pertinente para Sinaloa y por ello rescataron su esencia en la UO. La gran limitante para que la Universidad saliera adelante fue su financiamiento, pues de poco o nada sirvió que ésta tuviera la autonomía técnica señalada por Novelo, ante gobernantes poco ilustrados y sensibles que le garantizaran los recursos para sostenerse.

En el proyecto curricular que se puso en marcha en el nivel medio y superior de la institución universitaria hubo continuidad con relación al que operaba en el colegio rosalino, pues dominó el concepto durkheimiano de educación de que el maestro es el que sabe y enseña, y el alumno el que no sabe y aprende.⁴⁰

A menos de un lustro de que se cumpla el primer centenario de la fundación de la UO en Sinaloa, resulta pertinente revisar muchas de las ideas y conceptos que se discutieron entonces pues, aunque los contextos son totalmente diferentes, constituyen temas que el debate educativo mantiene vigentes. Pero, sobre todo, urge que volvamos nuestra mirada hacia los valores que predicaron y practicaron aquellos rosalinos, en la idea de motivar la reflexión sobre los modelos con que estamos formando las generaciones actuales.

40. Émile Durkheim. *Educación y sociología*. México: Leega, 1990, p. 70.